

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### I. NOMBRE DE LA CONSULTORIA

Rehabilitación de instalaciones y servicios de: agua, saneamiento e higiene en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, con enfoque de género, en particular para la prevención de la pandemia del COVID-19

### II. RESPONSABLE:

Maria Augusta Salas, Especialista de Proyecto, Plan International Ecuador

### III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- **Plan Internacional** es una organización internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen”.
- Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 608 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.
- Plan Internacional en Ecuador, trabajará en los siguientes 5 años por los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas con el objetivo de para incrementar significativamente el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres para influir en el cambio de patrones culturales discriminadores y violentos y así promover el avance hacia la igualdad.
- Plan Internacional en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.
- De igual manera, Plan Internacional impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre

la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

- Plan ejecuta varios proyectos, en busca de contribuir a la prevención de la deserción escolar. En particular, a través de la prestación de servicios WASH (siglas en inglés de agua, saneamiento e higiene) de calidad que, permitan un retorno seguro a la escuela para niñas y niños de la ciudad de Quito, particularmente asegurando la salud y bienestar debido a la pandemia del COVID-19.
- Plan propone contribuir con acciones dentro del proyecto WASH, que se implementarán en escuelas identificadas como vulnerables y administradas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales aluden a una población educativa de 3200 personas. El porcentaje de niñas y adolescentes mujeres corresponde al 54%. Consecuentemente, el proyecto busca mejorar los servicios WASH, con enfoque de género. A su vez, el proyecto permitirá brindar sesiones de socialización de higiene y suministros asociados, para la prevención y el autocuidado de la pandemia del COVID-19.
- De modo que, el objetivo de este Proyecto, es mejorar la infraestructura WASH con enfoque de género y, fortalecer hábitos de higiene en niños y adolescentes en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales del DMQ. El enfoque de género en el Proyecto WASH, entre otros aspectos que se consideren pertinentes, deberá incluir lo siguiente:
  - **Privacidad:** especialmente para las niñas, las instalaciones deben tener las medidas de privacidad adecuadas para que se sientan seguras al usar las instalaciones.
  - **Iluminación:** las instalaciones deben estar debidamente iluminadas, especialmente para las niñas, como parte de la percepción de seguridad. Muchas niñas, especialmente las que estudian bajo la modalidad vespertina, a veces se sienten inseguras cuando utilizan las instalaciones. También es importante considerar esto al instalar estaciones de lavado de manos o bebederos de agua.
  - **Señalización:** para diferenciar las instalaciones de las de niñas y niños. Además, deberá incluir mensajes clave sobre la salud menstrual y en particular sobre el contexto de la pandemia del COVID-19. Así como, los hábitos de higiene básicos y del distanciamiento social.
  - **Acceso:** la altura de las estaciones de lavado de manos, las cerraduras y los dispensadores debe ser adecuadas para la edad y el sexo, de manera que faciliten su acceso.
  - **Suministros:** deberá haber suministros para satisfacer las necesidades de higiene de los estudiantes, incluida la higiene menstrual para niñas y adolescentes, para los tres meses siguientes a partir de entregada la obra total.
- En el marco del proyecto, Plan requiere contratar servicios para rehabilitar las instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) en

cuatro (4) Unidades Educativas Municipales de la ciudad de Quito, que fueron seleccionadas junto con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debido a que concentran una alta población estudiantil femenina y se consideran vulnerables.

#### IV. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Realizar obras de rehabilitación de las instalaciones y servicios de agua, saneamiento e higiene en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, con enfoque de género, en particular para la prevención de la pandemia del COVID-19.

#### V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejecutar obras de rehabilitación de instalaciones de agua, saneamiento e higiene, en las siguientes instituciones educativas:

Código AMIE	Nombre	Parroquia	Jornada	Modalidad
17H01658	Calderón	Calderón	Presencial	Matutina y Vespertina
17H00581	Rafael Alvarado	Tumbaco	Presencial	Matutina y Vespertina
17H00595	José Ricardo Chiriboga	Pio XII	Presencial	Matutina y Vespertina
17H01699	Juan Wisneth	Guamaní	Presencial	Matutina

#### VI. BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

El proyecto beneficiará a estudiantes y, personal docente y administrativo de cuatro (4) Unidades Educativas Municipales del DMQ que, acogen a una significativa población femenina. La población educativa que se desea atender es de 3.300 personas cuya población femenina corresponde al 54%. Por otra parte, la población con capacidades diferentes es del 2%, y la población de diferente nacionalidad del 2%.

#### VII. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto	Descripción	Plazo (días calendario desde inicio del contrato)
1	Obras de rehabilitación en la UEM Calderón, acorde al Informe respectivo aprobado por Plan.	30 días
2	Obras de rehabilitación en la UEM Rafael Alvarado, acorde al Informe respectivo aprobado por Plan.	50 días
3	Obras de rehabilitación en la UEM José Ricardo Chiriboga, acorde al Informe respectivo aprobado por Plan.	72 días
4	Obras de rehabilitación en la UEM Juan Wisneth, acorde al Informe respectivo aprobado por Plan.	90 días
Total		90 días

Cada informe por UEM (cuatro en total) deberá contener al menos lo siguiente:

- Carátula
- Datos informativos
- Descripción técnica general de la UEM.
- Lista de rubros y cantidades ejecutadas distinguidas por institución educativa y por aparato sanitario.
- Caracterización de los rubros a ejecutar.
- Registro fotográfico antes y después de la intervención.
- Resumen de pruebas de funcionamiento realizadas.
- Resumen de imprevistos.
- Firma de responsabilidad
- Libro de obra semanal
- Factura para el pago parcial por UEM.

La contraparte de Plan tendrá 5 días hábiles para realizar observaciones a los productos entregados por las cuatro (4) UEM y el Proveedor tendrá 5 días hábiles para subsanar las observaciones recibidas por las cuatro (4) UEM.

## VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR

El Proveedor realizará las siguientes actividades:

- Ejecutar las obras de rehabilitación en cada institución educativa de conformidad a los siguientes documentos adjuntos a estos TDR:

Nro.	Nombre	Tipo de archivo	Contenido
1	Informe Diagnóstico WASH UEM	Documento de Adobe Reader	Trabajo de diagnóstico realizado en sitio para identificar la rehabilitación requerida.
2	ECU100267 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH – publicación.xlsx	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	Registro de aparatos sanitarios, lista de rubros y cantidades por aparato sanitario y plantilla para cálculo de la oferta económica para cada UEM, identificada por número y nombre.
3	Especificaciones técnicas para rehabilitación WASH.pdf	Documento de Adobe Reader	Especificaciones técnicas especiales para rehabilitación de instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) en instituciones educativas.
4	Planos UEM.pdf	Carpeta digital comprimida en zip con subcarpetas internas	Planos de las cuatro (4) UEM, identificadas por nombre en cada subcarpeta. *

\* Los planos estarán a disposición de la oferta ganadora.

- Preparar los informes de ejecución de las obras, previa la suscripción de Actas de Entrega-Recepción Provisional por cada UEM y Acta Entrega-Recepción Final por las cuatro (4) UEM.

## VII. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

Para la ejecución de las obras, el Proveedor deberá identificar en el sitio a cada aparato y/o elemento sanitario, mediante la evaluación de las UEM realizada por el propio contratista una vez que ha sido seleccionado como tal. Para lo cual podrá solicitar visita conjunta con personal de Plan Internacional. A la vez, podrá guiarse por el Informe Diagnóstico WASH, el documento 4. ECU100267 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH y las Especificaciones Técnicas respectivas. Además, podrá orientarse y apoyarse en los planos adjuntos a estos TDR.

Las obras deberán ejecutarse con el cuidado de no interferir con las funciones de las instituciones educativas y salvaguardando la integridad de toda la comunidad educativa, esto ante el retorno progresivo a clases presenciales según lo indique el Ministerio de Educación del Ecuador.

## VIII. RESPONSABILIDADES.

El Proveedor será responsable de lo siguiente:

- Someter a la supervisión un cronograma de ejecución para su aprobación previo a la ejecución de obras y actualizarlo cuando sea necesario.
- Contratar al personal de obra de conformidad a las leyes nacionales, con los perfiles y números suficientes para cumplir con las especificaciones técnicas y el plazo de ejecución.
- Adquirir y transportar al sitio materiales y equipos necesarios para la ejecución de las obras, con las características señaladas en las especificaciones técnicas y las que se consideren pertinentes. El transporte y disposición de los mismos en ningún caso interrumpirá las actividades propias de cada UEM y deberá precautelar la seguridad de toda la comunidad educativa.
- Solicitar a la contraparte de Plan, la aprobación de selección de materiales, diseños o modificaciones, previo a su ejecución cuando así lo requieran las especificaciones técnicas o cuando se requiera para responder ante imprevistos durante la ejecución del proyecto.
- Llevar un libro de obra semanal que estará sujeto a revisión de la contraparte de Plan y de la Coordinación de Infraestructura de la Secretaría de Educación del DMQ.
- Mantener vigentes las certificaciones de prevención de riesgos laborales del personal técnico involucrado e implementar las debidas medidas de seguridad en el trabajo, incluidas medidas de bioseguridad por el COVID-19.
- Reportar a la contraparte de Plan y a la Coordinación de Infraestructura de la Secretaría de Educación del DMQ, toda novedad que pueda afectar a la ejecución del contrato, así como cualquier otra acerca de la seguridad o protección de la niñez, que desde luego se debe evitar.

- Reparar integralmente los daños en las instalaciones que hayan sido afectadas por la ejecución de las obras.
- Subsanan las observaciones de la contraparte de Plan acerca de los informes de ejecución de obras, en los plazos indicados.

#### IX. PERFIL DE LOS PROVEEDORES.

Para ser seleccionado, el Proveedor deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

Criterio	Requisito mínimo	Evaluación
Experiencia general	Cuenta con 5 años de experiencia en construcción de edificios o viviendas en Ecuador en calidad de promotor o contratista para el sector público o privado, demostrada por una hoja de vida o portafolio firmado por el Proveedor (personas naturales) o su representante legal (en caso de personas jurídicas). Por lo que deberá presentar copias de las Actas Entrega-Recepción Final/Definitiva de las obras ejecutadas.	Cumple/No cumple
Experiencia específica	Ha ejecutado al menos 3 contratos en los últimos 5 años contados desde la fecha de la licitación, cada contrato valorado en al menos 60% del monto referencial de este contrato, para la construcción, ampliación, rehabilitación o remodelación de infraestructura institucional, comercial o corporativa en Ecuador, sea pública o privada, que incluya instalaciones hidrosanitarias, demostrados con copias de Actas Entrega-Recepción Final/Definitiva de las obras ejecutadas o Certificados de la parte contratante. Se dará preferencia a aquellos proveedores con experiencia específica en el ámbito educativo.	Cumple/No cumple
Personal técnico mínimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura con título debidamente registrado en la SENESCYT.</li> <li>• Mínimo 5 años de experiencia general en construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura, demostrado por una hoja de vida firmada por el profesional con copias de certificados de formación académica y de experiencia profesional.</li> <li>• Ha sido residente o superintendente de obra o contratista en al menos 3 proyectos en los últimos 5 años contados desde la fecha de la licitación, cada proyecto valorado por al menos 60% del monto referencial de este contrato, para la construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura institucional, comercial o corporativa en Ecuador, sea pública o privada, que incluya instalaciones hidrosanitarias, demostrados con copias de actas de entrega y recepción definitivas o de certificados del empleador.</li> </ul>	Cumple/No cumple

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con certificación en prevención de riesgos laborales vigente registrada en una entidad competente (p.ej. SENESCYT, SETEC).</li> </ul>	
Aspectos legales y tributarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proveedor está legalmente constituido (en caso de sociedades) y activo tributariamente con una actividad relevante al objeto contractual, lo cual será validado mediante consultas en los sistemas del SRI y SUPERCIAS (en caso de sociedades).</li> <li>• No tener obligaciones tributarias pendientes en los organismos respectivos.</li> <li>• No constar como contratista incumplido en las entidades pertinentes.</li> </ul>	Cumple/No cumple

## X. CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se debe presentar una propuesta técnica y financiera:

- En la propuesta técnica se deberá presentar un resumen y evidencias de la experiencia requerida, detallar los rubros y cantidades que propone, hojas de vida firmadas del personal mínimo con evidencias de formación académica, experiencia y certificaciones requeridas, y cronograma de trabajo.
- En la propuesta financiera incluirá el precio detallado por rubros e IVA. Los precios unitarios deberán incluir el costo de materiales, transporte, personal y equipo, costos indirectos e imprevistos. Además, se incluirá la forma de pago que hará Plan.

## XI. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la candidato/a empresa seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 90 días contados desde la firma del contrato.

El contrato podrá modificarse mediante adendum en las siguientes circunstancias:

- Se podrá modificar el alcance, especificaciones técnicas o el precio del contrato cuando por la naturaleza de las obras de rehabilitación, se encontraren circunstancias por las cuales se requieran obras adicionales o la cancelación de obras originalmente programadas que se justifiquen, para el logro de los objetivos planteados.
- Se podrá modificar el plazo de ejecución cuando motivos de fuerza mayor justificados y oportunamente informados a la supervisión imposibiliten el cumplimiento del cronograma aprobado.

## XII. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los servicios se realizará por la suma global del contrato con pagos parciales de la siguiente forma:

Hito	Pago (% del contrato)
Entrega y aprobación del Producto 1 (UEM Calderón)	20%
Entrega y aprobación del Producto 2 (UEM Rafael Alvarado)	20%
Entrega y aprobación del Producto 3 (UEM José R. Chiriboga)	20%
Entrega y aprobación del Producto 4 (UEM Juan Wisneth)	40%

En caso de que el Proveedor solicite un anticipo (el cual no deberá superar el 25% del valor del contrato), Plan International requerirá una garantía sobre el 100% del monto del anticipo según el monto de este conforme lo siguiente:

- Hasta US \$ 2.000, debe entregar una letra de cambio o pagaré.
- Más de US\$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria

El anticipo se devengará proporcionalmente con cada pago del contrato en el porcentaje del anticipo respecto del valor del contrato.

## XIII. COORDINACIÓN

La ejecución del contrato será supervisada por y coordinada por la contraparte de Plan, el Especialista del Proyecto WASH, ello no exime que la supervisión sea realizada, además, por parte de la Coordinación Técnica de Infraestructura de la Secretaría de Educación del DMQ.

## XIV. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán entregar en sobre cerrado su propuesta hasta el 21 de junio del 2021 hasta las 16H00, en las oficinas de Plan International Ecuador ubicadas en la República OE1-135 y 10 de agosto o vía mail al correo electrónico a: [compras.ecuador@plan-international.org](mailto:compras.ecuador@plan-international.org) (Adjunto con máximo de hasta 2MB).

Los/as candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

## XV. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar en este proceso, trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez. Declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente. Adicionalmente, reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International. Las políticas de Plan incluyen:

- Política de Protección de niñas, niños y jóvenes.
- Política de Igualdad de Género e Inclusión
- Política Anti- Terrorismo y Anti – Lavado de Activos.
- Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno.
- Código de Conducta que aplica al Personal y Asociados de Plan International
- Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

## XVI. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

### A. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a las líneas contables:

EC05318-ECU1-062-2413-04

EC05318-ECU1-062-2413-05

### B. ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDR.	Resiliencia
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	OP3. Niños, niñas y sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad desde el liderazgo de las niñas.
Indicador al que aporta.	H.OP3.6 Implementación de proyectos de acción humanitaria y nexus con desarrollo para movilidad humana.
Responsable del diseño del TDR.	María Augusta Salas Especialista de Proyecto
Revisión de la propuesta desde Operaciones	Francisco Zavala Gerente de Operaciones
Aprobación desde Programas	Raquel Gavilanes Líder de Emergencias y Acción Humanitaria
Fecha diseño del TDR	31 de mayo de 2021
Fecha de aprobación	31 de mayo de 2021